

Los bares cacereños podrán acceder a la categoría de pub, con límites en la música

El Ayuntamiento tramita ya una docena de solicitudes en las zonas de la movida

J. J. GONZÁLEZ CÁCERES

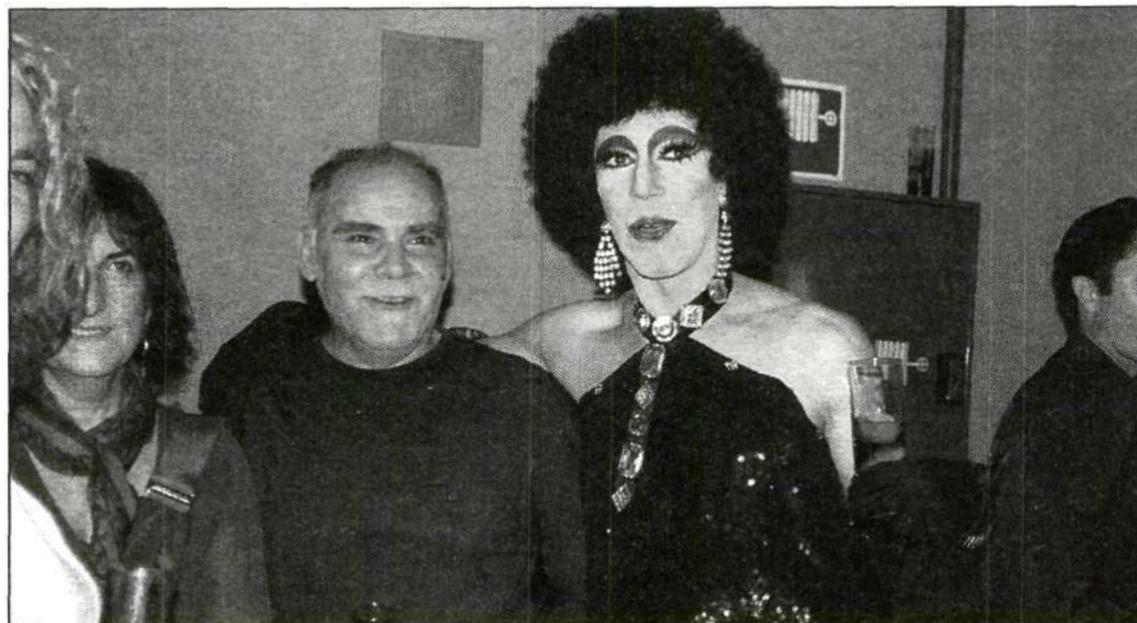
El caos, las lagunas y las indefiniciones legales en el mundo de los locales de copas de Cáceres comienzan a encontrar salidas hacia la normalización del sector. El Ayuntamiento ha abierto la puerta de par en par para que todos los bares que no tienen categoría de bar especial (pub) puedan acceder a ella sin necesidad de cambiar de licencia de apertura, y podrán cerrar una hora más tarde, a las 3, los fines de semana, pero tienen que tener en cuenta que esa categoría marca limitaciones a la música del local: tiene que ser música ambiental, no el nivel de las discotecas.

Los servicios técnicos municipales andan estos días muy ocupados revisando expedientes y solicitudes de hosteleros. Los dueños de locales de copas que hasta ahora venían funcionando con la categoría de bar normal (café-bar) han comenzado a cursar peticiones para cambiar sus establecimientos a la categoría 'especial', que se corresponde con un apartado en la orden de horarios de la Junta de Extremadura donde se les permite cerrar una hora más tarde que los bares normales: a las 3 en vez de las 2 los fines de semana.

Como reveló HOY el día 8 del pasado mes de octubre, de los 106 locales de copas que pagan su Impuesto de Actividades Económicas (IAE) como bares especiales, en realidad sólo dos o tres tienen tal categoría reflejada en la licencia de apertura del Ayuntamiento. Por ello, no pueden ser considerados de categoría 'F' por la Junta de Extremadura para permitirles abrir hasta las 3.

Ampliar categoría

Sería necesario, pues, ampliar categoría y muchos de ellos no cumplirían lo exigido en las actuales normas municipales, en concreto la ordenanza de protección del Medio Ambiente de 1997, donde se exigen determinados metros cuadrados, vestíbulos, doble puerta, etcétera. Pero es que en realidad, tales exigencias también son aplicables hoy a un bar normal, y el propio Ayuntamiento ha reparado en que esas normas, como todas, no tienen carácter retroactivo y sólo se aplican a los bares que se han abierto después de 1997, no a los anteriores, que son todos los que se encuentran en las



PUESTA DE LARGO. La discoteca Versus celebró en la noche del miércoles una fiesta de inauguración, aunque ya había abierto sus puertas el fin de semana anterior. Juan Luis y Francisco, veteranos hosteleros (La Furriona y Por Ejemplo) han alquilado la sala al Hotel Extremadura, en cuyos bajos está ubicada, y el miércoles ofrecieron una divertida velada a más de 200 invitados, con un espectáculo de Drag Queen de la promotora Baco. La discoteca es la más grande de Cáceres.

LORENZO CORDERO

tres zonas tradicionales de la movida: Plaza Mayor, Pizarro y la Madri-la, declaradas zonas saturadas, de imposible apertura un nuevo local.

Así las cosas, fuentes municipales aseguraron a HOY la facilidad con lo que los propios dueños de bares normales pueden acceder a la categoría especial. No es necesario obtener una nueva licencia, sólo revisar la categoría del local que figura en la misma. De esta manera es prácticamente seguro que todos los bares que deseen ser bares especiales lo pueden conseguir. Basta tramitar la solicitud. Esta facilidad no incluye, naturalmente, el cambio a discoteca ya que este tipo de locales está más férreamente descrito y limitado en el Reglamento de Policía de Espectáculos, con un exigencias de salidas de emergencias a calles de determinadas anchuras, dimensiones de puertas, altura del local,

características de las puertas de acceso y salida, insonorización especial, etcétera.

Sin embargo, para ser bar especial, todo es más sencillo, si de lo que se trata es de pretender que un bar ofrezca música y teniendo en cuenta que no se les puede exigir la normativa municipal de 1997 si son locales anteriores a ese año.

Basta con cumplir las normas de limitación de ruidos, pero teniendo en cuenta que tanto la Junta de Extremadura en su orden de horario como el propio Ayuntamiento definen la música de los bares especiales como «ambiental» o «del tipo hilo musical», es decir música de fondo que no supere el nivel de la conversación humana. En este punto residirá un escollo: qué tipo de música está dispuesto a consentir el Ayuntamiento ya que la del pub se corresponde con locales y ambientes del tipo de la

Madri-la Alta o Pizarro, pero no otros bares de la Plaza Mayor o la Madri-la Baja, donde se ofrecen claramente decibelios para bailar. En todo caso, el empeño municipal actual podría resumirse así: si al cambio de categoría, pero con limitación a la música o, al menos, con todas las exigencias en materia de aislamiento acústico del local.

Aunque los hosteleros se han venido quejando de las trabas que han encontrado en el Ayuntamiento para acceder a la categoría de bar especial, fuentes municipales señalan que los dueños de locales nunca se han planteado decididamente tal cambio. Otro problema es que ser pub legal, para abrir hasta las 3, ni siquiera podría ser negocio para algunos locales de la Madri-la.

Y otro detalle: los bares especiales no pueden reabrir nunca antes de las 11 de la mañana.

Unos ejercicios militares impidieron, durante 45 minutos, aterrizar al avión de Madrid en Talavera

A. C. BADAJOZ

El vuelo civil Madrid-Badajoz realizado el miércoles por la tarde tuvo que permanecer en vuelo 45 minutos a su entrada en el espacio aéreo pacense como consecuencia de los ejercicios militares que se estaban llevando a cabo en la Base Aérea de Talavera La Real, al lado del aeropuerto civil de Badajoz.

Los pasajeros, que disponen de muy poco espacio en el aeronave utilizado para este vuelo, tuvieron que estar a la espera, lo que causó algún que otro malestar y estado de nerviosismo, según las versiones dadas a conocer a este diario por algunos de ellos.

Desde el servicio de comunicación de la Base militar, se informó a HOY que los ejercicios militares que se estaban realizando eran aterrizajes y despegues nocturnos por par-

Desde la Base Militar se informó que el problema fue que el vuelo Madrid-Badajoz se retrasó

te de los alumnos, dado que esta base acoge a la Escuela de Instrucción en Caza y Ataque del Ejército del Aire. Estos ejercicios impedían que algún avión ajeno a los mismos tratara de tomar tierra, por lo que se obligó al piloto a retrasar la llegada 45 minutos.

Hace un mes del aviso

Según informaron, la carta de acuerdo con aviación civil determina que los aviones militares tienen prioridad sobre los civiles en esta zona. No obstante, este ejercicio estaba previamente avisado desde hace un mes tanto al aeropuerto como a la compañía. El problema ocurrió porque el vuelo civil tenía que haber salido de Madrid-Barajas a las 19,15 horas y se retrasó hasta las 19,26 horas.

«Llegó con 15 minutos de retraso y el ejercicio militar ya había empezado. No hubo más remedio que retrasar el aterrizaje», justificaron.

A multicines AVENIDA Avenida Ricardo Carapeto, 30
Tel. 924 248 953 - BADAJOZ

PROGRAMACIÓN A PARTIR DEL 8 DE NOVIEMBRE LUNES, DIA DEL ESPECTADOR

SALA I	SALA II	SALA III	SALA IV	SALA V
el traje	EL VIAJE DE CHIHIRO	La boda del Monzon	NÓMADAS DEL VIENTO	ESTRENO
ESTRENO	ESTRENO			ESTRENO
18:00 - 20:15 - 22:30	18:00 - 20:15	22:30	18:00 - 22:30	20:15

SE PRECISA

PERSONAL DE MÉRIDA DE 18 A 31 AÑOS PARA REPARTO DE GUÍAS TELEFÓNICAS
Interesantes condiciones económicas
Llamar de lunes a viernes al 91 473 06 46

hoy.es <http://www.hoy.es>
ES <http://www.hoy.es>
www.hoy.es <http://www.hoy.es>
Ahora, en Internet
HOY
EDICIÓN DIGITAL